

DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	287764	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	INT. CL. A47B95/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA CONECTAR ELEMENTOS"

71 SOLICITANTE (S)
REICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alda. Mazarredo, 45-47 BILBAO

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. JESUS URIZAR ANASAGASTI

La presente memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración de un "DISPOSITIVO PARA CONECTAR ELEMENTOS", cuyo privilegio de explotación industrial y comercial para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

Tal y como se señala en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo que formando parte de un elemento de tipo auxiliar de los empleados particularmente en construcciones de mobiliario sirve para conectarlo con un perfil tubular o de cualquier otra configuración, constitutivo generalmente de la estructura del mueble. Ejemplos característicos de elementos que pueden portar este tipo de dispositivos son las ruedas, soportes de baldas, ó vitrinas, etc., y todos aquellos elementos en los que es necesario disponer de medios de conexión a las mesas, sillas, estructuras, etc., para lograr el acabado final que se pretende.

El elemento portado de este dispositivo comprende un miembro a modo de pistón destinado a ser colocado dentro de una porción abierta, de la que ha de estar necesariamente provisto el otro elemento, con la particularidad de que el otro pistón está dotado de unos medios de deformación elástica axial, de modo que por medio de una cuña accionada y enclavable por medio de un tornillo es posible realizar un apriete sobre las paredes interiores de la porción abierta suficiente como para inmovilizar ambos elementos entre sí.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin ilustrativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo en cuanto al alcance de la invención; en dicho dibujo:

La figura 1 representa una vista en sección de un acoplamiento realizado con el dispositivo de la presente invención.

La figura 2 muestra en una vista en perspectiva y en disposición de montaje el dispositivo antes aludido.

Centrando los comentarios en ambas figuras el dispositivo de la presente invención está incluido en un elemento (1) que es capaz de acoplar e inmovilizarse en otro elemento (4). Como ya se

1 ha citado anteriormente este elemento (1) puede tener cualquier tipo de  
misión, en la figura se ha representado un soporte para baldas o cris-  
tales, pero igualmente podría ser una rueda o cualquier otro elemento  
auxiliar; por su parte el elemento (4) es generalmente un perfil, incluso  
5 convencional, de los empleados en carpintería metálica de interiores o  
para construcción de mobiliario.

El elemento (1) dispone de una porción alargada  
a modo de pistón (12) provista de una serie de rasgaduras longitudinales  
(14) que definen porciones regulares entre sí. Este pistón presenta un  
10 orificio interior y remata en una sección enrampada (13), de configuración  
preferencial troncocónica.

Un elemento a modo de cuña (2), provisto en el  
extremo de una cabeza de mayor sección (21) y dotado por el extremo  
opuesto de un orificio roscado es capaz de situarse en la emboadura  
15 (13) del pistón y de enlazar por medio de un tornillo (3) con la cara  
anversa del elemento (1), de modo que realizando un apriete con el cita-  
do tornillo la cabeza (21) tiende a separar las láminas en que queda-  
do dividido el elemento (12) de modo que estas realizan un fuerte apriete  
axial contra las paredes interiores del segundo elemento (4) en la figura  
también se cita la referencia (11) que hace mención a la configuración  
20 específica a cada caso del elemento (1) portador del dispositivo de con-  
exión que se reivindica; en la referencia (5) que hace referencia a otros  
medios de acoplamiento de que igualmente puede estar provisto este dispo-  
sitivo.

25 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la  
naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente  
del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo  
componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición,  
en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de  
30 la naturaleza del invento.

Se reserva el solicitante el derecho a extender la  
presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos  
Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad  
de la presente solicitud.

35 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en

1 España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre  
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "DISPOSITIVO PARA CONEC-  
TAR ELEMENTOS", de acuerdo con las siguientes:

---

5

10

20

15

10

20

20  
20  
20  
20

25

30

35

---

1

REIVINDICACIONES

5

10

15

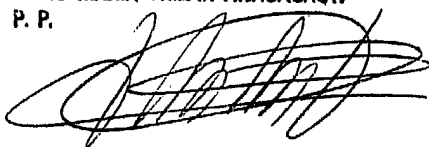
1.- Dispositivo para conectar elementos, caracterizado porque uno de estos elementos comprende un miembro a modo de pistón destinado a ser colocado dentro de una porción abierta del otro elemento a unir y presenta una serie de rasgaduras longitudinales y un hueco interior de sección enrampada, preferentemente de configuración troncocónica en el extremo, capaz de deformarse elásticamente hacia el exterior abriendo las porciones longitudinales entre las rasgaduras, las cuales realizan un apriete axial sobre la porción abierta en el otro elemento en el que acopla suficientemente como para inmovilizarlos entre sí, realizándose dicha deformación virtud a una cuña que coopera en dicho hueco enrampado por medio de un tornillo que pasando a través del mismo topa durante la operación de acoplamiento con la cara opuesta del miembro, estando el otro extremo posibilitado de extenderse dentro de un orificio roscado interior a la cuña.

20

2.- "DISPOSITIVO PARA CONECTAR ELEMENTOS".  
Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

25

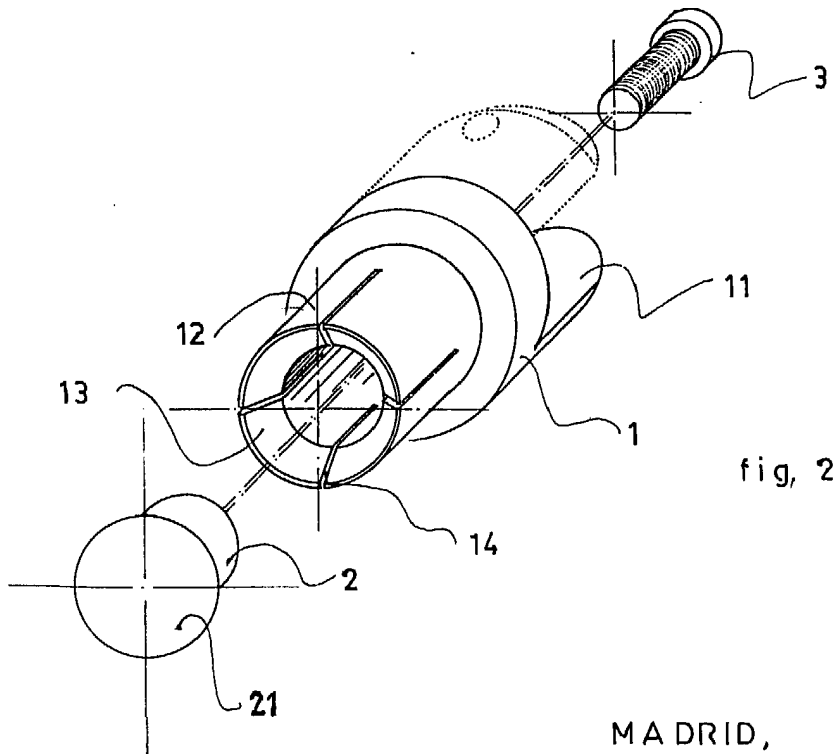
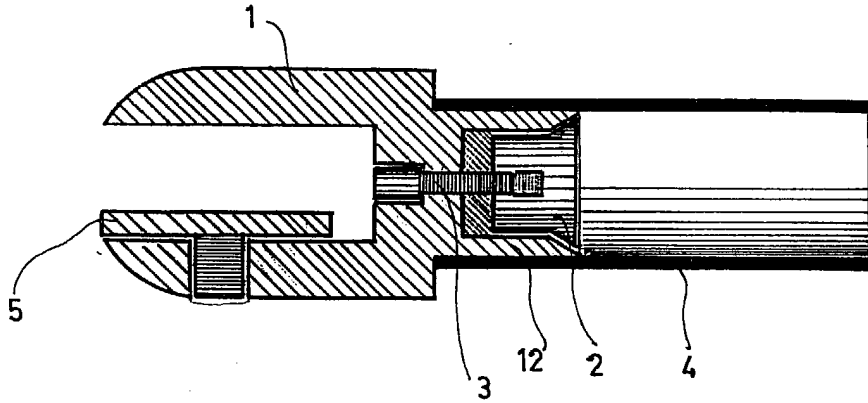
Madrid,  
EL AGENTE OFICIAL  
JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI  
P. P.



30

35

fig. 1



fig, 2

M A D R I D ,  
EL AGENTE OFICIAL  
JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI  
P. P.

ESCALA VARIABLE